

Bogotá, D.C., junio de 2020.

Doctor:

JOSÉ FREDY ARIAS HERRERA

Contralor Delegado Sectorial

Coordinador Unidad De Seguimiento y Auditoria de Regalías

Contraloría General de la República

Ciudad

Asunto: Propuesta de prestación de servicios profesionales

Respetado Doctor,

De manera cordial presento para su consideración oferta de servicios, para la futura celebración de un acuerdo de voluntades cuyo objeto sería: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN ENTRE OTROS, DE AUDITORÍAS, ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN, INDAGACIONES PRELIMINARES, TRAMITES DE DERECHOS DE PETICION, ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y/O CONTROLES EXCEPCIONALES A CARGO DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DE REGALÍAS, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", así mismo manifiesto que las obligaciones del contrato serían las siguientes:

1. Brindar apoyo a la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, en el proceso de vigilancia y control fiscal en cada una de sus fases, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las guías de auditoria y manuales vigentes de la Entidad.
2. Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas requeridas por la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, en el marco de la vigilancia y control fiscal a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, desplazándose al lugar del territorio nacional, atendiendo las instrucciones de los Contralores Delegados Sectoriales.
3. Brindar acompañamiento a la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, desde el punto de vista de su profesión para atender, tramitar y documentar las solicitudes ciudadanas que le sean asignadas por el Contralor Delegado Sectorial correspondiente, de acuerdo al procedimiento establecido por la Dirección de Atención Ciudadana de la entidad.
4. Mantener actualizados los sistemas de información y aplicativos misionales puestos a disposición por la Contraloría General de la Republica a la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, como son el Sistema Integrado para Control de Auditorías SICA, Sistema de Información de Participación Ciudadana SIPAR, Sistema de Información de Responsabilidad Fiscal SIREF y Sistema de Gestión Documental SIGEDOC y demás sistemas de información con que llegare a contar la unidad, en el marco de la vigilancia y control fiscal.
5. Apoyar, si le es requerido desde el punto de vista de su profesión, en la recopilación de información con el fin de adelantar las indagaciones preliminares como resultado del proceso de vigilancia y control fiscal.

6. Brindar apoyo a la Unidad de Seguimiento y Auditoria de Regalías, en el seguimiento, elaboración de informes y documentos respecto a los asuntos que sean requeridos por el Contralor Delegado Sectorial en relación con la vigilancia y control fiscal.

VALOR: Por concepto de Honorarios la suma de (\$ 6.500.000).

PLAZO: Hasta que la Contraloría lo considere pertinente.

Las comunicaciones relativas a este proceso de aceptación de la oferta, las recibiré en el correo eraus74@gmail.com.

Cordialmente,



ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS.
C.C. N° 85.471.640 expedida en Santa Marta
Anexos. Documentos de la hoja de vida.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

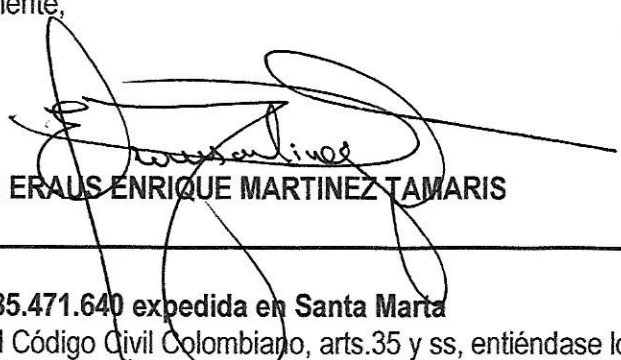
CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.471.640 expedida en Santa Marta. Por medio del presente documento y bajo la gravedad del juramento manifiesto NO hallarme incurso (a), en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, o en cualquier otra establecida en la Constitución o la Ley, que me impidan suscribir contratos con la entidad. De igual manera estoy enterado (a) que, de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

Adicionalmente y en atención a la prohibición constitucional contenida en el artículo 126 de la Carta, también manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO poseo vínculo de parentesco (hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o por matrimonio o unión permanente) con el señor Contralor General de la República, ni con el Gerente Administrativo y Financiero de la Entidad, ni con los Senadores o Representantes a la Cámara de la Vigencia 2018 que intervinieron en la postulación o designación del Señor Contralor General de la República.

La presente certificación se expide en Bogotá en el mes de junio del año 2020.

Cordialmente,



Nombre: **ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS**
Firma

Cédula **85.471.640** expedida en **Santa Marta**

Según el Código Civil Colombiano, arts.35 y ss, entiéndase los grados de parentesco así:

1. **Hasta el cuarto grado de consanguinidad incluye:** hijo, padres, nieto, abuelo, bisnieto, bisabuelo, tataranieto, tatarabuelo, hermano, tío, primo, sobrino, sobrino-nieto, tío-abuelo
2. **Hasta segundo de afinidad incluye:** Yerno, nuera, suegro o suegra, hijastro o padraastro, abuelo o nieto político
3. **Primero Civil Incluye:** hijo adoptivo, padres adoptivos

 El servicio público es de todos	Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA
--	-----------------------------------	---	---

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARTINEZ				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TAMARIS				NOMBRES ERAUS ENRIQUE					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS	
C.C		C.E		PAS		No. 85471640		F M		COL.		EXTRANJERO	
												Colombia	
LIBRETA MILITAR													
PRIMERA CLASE				SEGUNDA CLASE				NÚMERO 74051008905				D.M 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO								DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA		DÍA 10		MES 05		AÑO 1974		MANZANA L CASA 260 URBANIZACION VILLA MARBELLA					
PAÍS		Colombia		PAÍS		Colombia		DEPTO		Magdalena			
DEPTO		Magdalena		MUNICIPIO		SANTA MARTA		TELÉFONO		3003187953		EMAIL eraus74@gmail.com	
MUNICIPIO		SANTA MARTA											

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO
											MES 12 AÑO 1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		CONTADURIA PUBLICA	09	2000	77437-T
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS PUBLICAS	03	2010	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD ALOTEL COMUNICACIONES				PÚBLICA		PRIVADA X	
				PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Magdalena		MUNICIPIO SANTA MARTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alotel_27@hotmail.com			
TELÉFONOS 3187160965		FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 09 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALEXANDER OTERO QUINTERO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN CENTRO COMERCIAL OCEAN MALL L1-70			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA	
				PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Magdalena		MUNICIPIO CIENAGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sechacienda@ciénaga-magdalena.gov.co			
TELÉFONOS 4209654		FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 09 AÑO 2012			
CARGO O CONTRATO Tesorero General		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cr 11ª No 8-A 23			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD AGRICOLA PALMABAN S EN C				PÚBLICA		PRIVADA X	
				PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			

Magdalena	SANTA MARTA	agricolapalmaban@hotmail.com
TELÉFONOS 4214163	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2002	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 01 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO LILIBETH TOVAR JIMENO	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN CALLE 11 No 1C-23 OFC 509
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD DISTRIBUIDORA MUNDIAL & CIA LTDA	PÚBLICA	PRIVADA X
DEPARTAMENTO Magdalena	MUNICIPIO SANTA MARTA	PAÍS Colombia
TELÉFONOS 4215495	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2002	FECHA DE RETIRO DÍA 02 MES 01 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO PAULINA AGUILAR CARBONO	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN CALLE 11 No 12-05

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento JUN-9-2020


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 85,471,640 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento MAGDALENA Municipio SANTA MARTA

Dirección URBANIZACION VILLA MARBELLA MZ L CASA 260 Teléfonos 300 318 7953 - 4358567

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GABRIELA SOFIA MARTINEZ SANCHEZ	1.004.364.358	HIJA
ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	1.082.872.491	HIJA
DAISY TAMARIS CONTRERAS	36.529.100	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	1.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 1.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	516 260400 93	SANTA MARTA	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	VIVIENDA UNIFAMILIAR	\$ 120.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCÓ DAVIVIENDA	TARJETA DE CRÉDITO	\$ 1.500.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ZULEIMA SOFIA SANCHEZ FONTALVO	C.C. X C.E. T.I.	39.046.150

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SANTA MARTA, JUNIO 08 DE 2020
CIUDAD Y FECHA

DAFP-GAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE N°. 018000-917770

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
85.471.640

NUMERO

MARTINEZ TAMARIS

APELLIDOS

ERAUS ENRIQUE

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1974**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-AGO-1993 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2100100-51116971-M-0085471640-20031114 00029 03318A 02 143338252

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77434-T

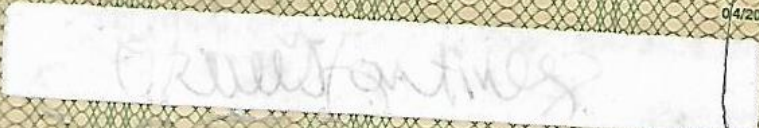
ERAUS ENRIQUE
MARTINEZ TAMARIS
C.C. 85471640
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE  86406
JAIME A. HERNANDEZ V.



FECA SA

04/2001-250341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F D F 9 8 2 1 6 1 8 8 1 2 4 F 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85471640 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 77434-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:38:07 horas del 30/06/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **85471640**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ TAMARIS ERAUS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial,
barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am
a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de expediente No. 85471640 de consultado en la fecha y hora 30/06/2020 06:41:16 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 13829864

✓ Aceptar

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 146808436



WEB

18:32:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85471640:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2020, a las 18:34:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	85471640
Código de Verificación	85471640200630183422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

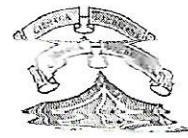
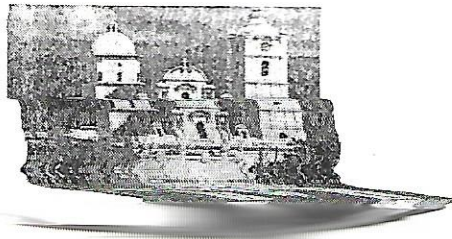
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL
FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CARRERA DE EDUCACION EN LA PRIMARIA

CERTIFICA:

Revisados los archivos que reposan en esta dependencia se constató que el señor **ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.471.640, laboro en la Administración Municipal

Cargo: TESORERO GENERAL - Código 201, Grado 03.

Decreto No. 2012-01-03-007 de Enero 3 de 2012

Fecha de Ingreso: Enero 03 de 2012

Fecha de retiro: 20 de septiembre de 2012

La presente se firma en Ciénaga Magdalena, a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2012.

WENDY FERNANDEZ BRAVO
Prof. Univ. GIT Talento Humano

Proyectó: Elsa F/dez C.
Revisó: Wendy F/dez B.

...De la mano con el pueblo, unidos por Ciénaga!

NIT 891480043-5 Carrera 11 A No. 8-A 23 www.cienaga-magdalena.gov.co

Ciénaga – Magdalena



ALOTEL COMUNICACIONES
NIT. 900.201.264-5 - Régimen Común
Centro Comercial Ocean Mall Local L1 - 70
alotelcomunicaciones@hotmail.com
Tel.: 430 5883 - Santa Marta. D.T.C.H.



CERTIFICA

Que el señor **ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS**, identificado con cédula de ciudadanía número **85.471.640**, expedida en la ciudad de Santa marta (Magdalena) y Matrícula Profesional de Contador **77434-T** desempeña el cargo de contador de esta sociedad durante el periodo comprendido desde septiembre 21 de 2012, mediante contrato de prestación de servicios.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 5 días del mes de junio del año 2020.

Atentamente,

JACQUELINE BRITO
Jefe de Recursos Humanos



- HIERROS • LAMINAS GALVANIZADA
- TUBERIAS P.V.C. • TEJAS • CEMENTO
- PINTURAS • ELECTRICOS

¡ Soluciones Bien Cimentadas !
DISTRIBUIDORA MUNDIAL Y CIA LTDA.

DISTRIBUIDORES
DE:



YALE



CERTIFICACION LABORAL

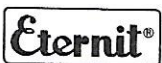
Por medio de la presente certifico que el señor ERAUS MARTINEZ TAMARIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.471.640 expedida en la ciudad de Santa Marta, se encuentra vinculado a esta empresa como ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO desde el 02 de Enero de 2002, mediante contrato de prestación de servicio.

Se expide la presente solicitud a petición del interesado a los (02) dos días del mes de Enero de 2012

Atentamente,

ISMAEL BARRERA R.

Gerente





CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 85.471.640 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, SE ENCUENTRA VINCULADO A ESTA EMPRESA DESDE EL 15 DE ENERO DEL AÑO 2002 MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A TERMINO INDEFINIDO DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ASESOR CONTRABLE, TRIBUTARIO Y FINANCIERO CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE SETECIENTOS MIL PESOS M.L.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 31 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 PARA SER PRESENTADA ANTE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA (MAGDALENA).

ATENTAMENTE,


LILIBETH TOVAR JIMENO
JEFE DE PERSONAL

La República de Colombia y en su nombre



Externado Nacional de Bachillerato "Hugo J. Bermúdez"

SANTA MARTA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución 17617 del 15 de Noviembre de 1988

Confiere a:

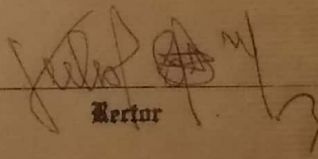
Eraus Enrique Martínez Tamaris

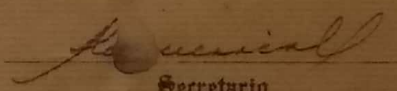
Identificada con T.I. No. 08905 de Santa Marta

El título de

BACHILLER - Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.

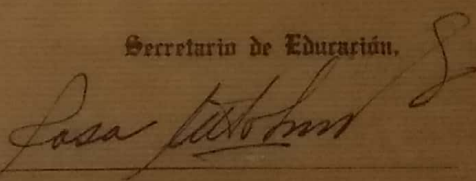

Rector


Secretario

Dado en Santa Marta a 6 de Noviembre de 1991

Anotado al folio 2.186 libro de registro No. 5
Reg. No. 62719

Secretario de Educación.


Santa Marta, 25 de Nov. de 1992





UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 0308

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACION DEL PROGRAMA: ACUERDO ICFES No. 114 DE SEPT. 8 DE 1988

FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2000

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS

con cédula de ciudadanía No. 85,471,640 de SANTA MARTA (MAGD.)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 05 en sesión del día 7 de JUNIO de 2000

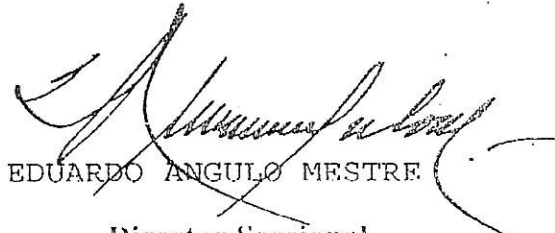
Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA

Rector


OSCAR LONDONO MONTOYA

Decano de la Facultad


EDUARDO ANGULO MESTRE

Director Seccional


CARLOS ARTURO PIEDRAHITA C.

Secretario General



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



ACTA DE GRADO

En libro de Actas No. 01 Folio No. 87, aparece en el acta de grado general No. 053, que textualmente dice; "En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de dos mil diez (2010), la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TERRITORIAL ATLANTICO, MAGDALENA, CESAR Y GUAJIRA**, CETAP Barranquilla (Atlántico), siendo las 10:00 a.m., celebró la sesión académica presidida por el doctor **CARLOS ARTURO CASTRO LOPEZ**, Director Territorial ESAP No. 2, delegado por el Director Nacional, Mediante Resolución No. 2042 del 3 de noviembre de 2009, con el fin de otorgar el título profesional de **ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS**, al alumno":

ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS

CC No. 85.471.640 expedida en Santa Marta - Magdalena.

Registro del diploma 2010-18620, folio 126, libro 11

Verificando el cumplimiento de los requisitos institucionales, el graduando presto el juramento de rigor, que lo compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia, ejercer su especialización dentro de las normas de ética ciudadana y de servicio público, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos pública y privados de su vida.

En concordancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, valida para todos los efectos legales, en la ciudad de Barraquilla, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de dos mil diez (2010).

Firmado:

CARLOS ARTURO CASTRO LOPEZ

Director ESAP Territorial No. 2

Bogotá D.C.


EDGARD SIERRA CARDOZO
Secretario General



Sede Territorial Atlántico - Magdalena - Cesar - Guajira
Carrera 54 No. 59-248 Barranquilla- Teléfonos: (095) 3444330 - 3440595
FAX. 3440467 / [http:// www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



12

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que:

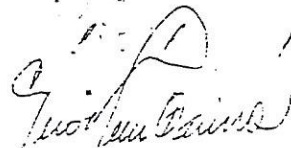
Fraus Enrique Martínez Tamaris

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 85'471.640 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

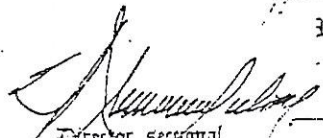
Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen
para optar al título de:

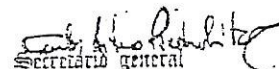
CONTADOR PÚBLICO

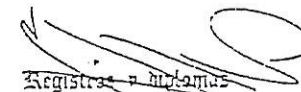
Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en SANTA MARTA a 1 día del mes de septiembre de 2000


Rector


Decano de Facultad


Director seccional


Secretario general


Registrador

Anotado al folio No. 1097 Del libro de registros y diplomas No. 2. Refrendado en Santa Marta el 1° de Sept. de 2000

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **85.471.640**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 08 de Junio del 2020.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 – 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC - 85471640

Nombres: ERAUS ENRIQUE

Apellidos: MARTINEZ TAMARIS

No. de carnet: 47001409741

Tipo de afiliado: COTIZANTE

Fecha de afiliación: 2018/07/12

Estado de afiliación: ACTIVO

Régimen: CONTRIBUTIVO

IPS: SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DEL MAGDALENA SAS

Departamento - Municipio: MAGDALENA - SANTA MARTA

Categoría: A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 8 días del mes de junio de 2020.



CARLOS ALBERTO TORRES SALAZAR
Subdirector Nacional De Aseguramiento

Bogotá D.C., junio de 2020

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Solicitud de afiliación de riesgos laborales.

ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS, mayor de edad identificada con **C.C. N ° 85.471.640 expedida en Santa Marta**, por medio del presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes, que es mi deseo, en el evento de oficializarse el contrato de prestación de servicios profesionales con dicha entidad, afiliarme a la Colmena Seguros en cuanto a la cobertura de riesgos de orden laboral.

Cordialmente,



ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS
C.C. N° 85.471.640 expedida en Santa Marta

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14688967065



(415)7707212489984(8020) 0000014688967065

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 5 4 7 1 6 4 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 5 4 7 1 6 4 0

27. Fecha expedición

1 9 9 3 0 8 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

TAMARIS

33. Primer nombre

ERAUS

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

MZ L CA 260 URB VILLA MARBELLA

42. Correo electrónico

ERAUSMARTINEZ@YAHOO.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 3 0 9 1 4 4

45. Teléfono 2

3 0 1 5 3 7 9 5 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 5 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 03 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.12.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES LABORDE DIANA ELISA

985. Cargo Facilitador III

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 85.471.640** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 255177594** aperturada el **08 de junio del 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **08** días del mes de **junio** del año **2020**.

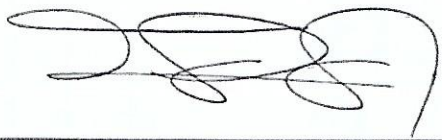
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0255177594**

Cuenta de 16 dígitos: **0255000200177594**

Cuenta de 20 dígitos: **00130255000200177594**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

TIPO CERTIFICACION				
1. INGRESO [X]	2. PERIODICO []	3. RETIRO []	4. CONTROL []	5. POST INCAPACIDAD []
6. REUBICACION []	7. CASO OCUPACIONAL []	8. TRAB. EN ALTURAS []	9. ESPACIOS CONFINADOS []	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS []

DATOS DEL PACIENTE		
FECHA: 10/06/2020	EMPRESA: PARTICULARES SO	
NOMBRE: ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS	DOC. IDENTIDAD: CC 85471640	
CARGO: CONTADOR	EDAD: 46 AÑOS	

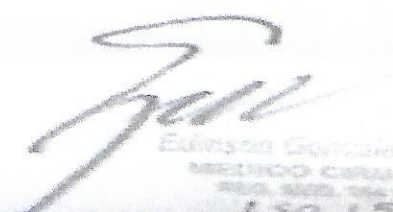
SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

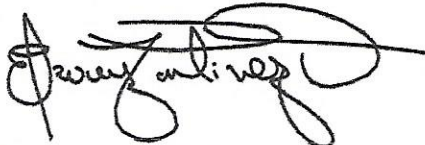
1) EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

EXAMEN DE INGRESO		
CONCEPTO	SI	NO
1. APTO CON RECOMENDACIONES	[X]	[]
CONCEPTOS GENERALES		

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA						
1. VISUAL []	2. AUDITIVO []	3. RESPIRATORIO []	4. CARDIOVASCULAR []	5. PSICOSOCIAL []	6. ERGONOMICO []	7. OTROS []

REMISIONES SI [X] NO []	ARL SI [X] NO []	EPS SI [X] NO []
PACIENTE CON CONDICIÓN DE SALUD QUE PUEDE SIGNIFICAR UN INCREMENTO POTENCIAL EN EL RIESGO DE COMPLICACIONES POR COVID 19 (SUSCEPTIBILIDAD) EN EL CURSO DE LA PANDEMIA ACTUAL. SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO O TRABAJO EN CASA (INSTRUCTIVO PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INTENSIFICADA DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA ASOCIADA AL NUEVO CORONAVIRUS 2019 (COVID-19). RESOLUCIÓN 666 DE 2020), CIRCULAR EXTERNA 100-009 DE 2020; EN CASO DE NO SER POSIBLE EL TRABAJO REMOTO SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR Y EXTREMAR TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES Y ESPECIFICAS SEGÚN PROCESO PRODUCTIVO Y SECTOR ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA COVID 19 EN ATENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE AUTORIDADES COMPETENTES COMO MINISTERIO DE TRABAJO, SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.. ESTA RECOMENDACIÓN ES DE CARÁCTER TEMPORAL POR 01-UN-MES O ANTES SEGÚN EVOLUCIÓN DE LA CONTINGENCIA Y LOS AJUSTES EN LAS MEDIDAS SANITARIAS O PODRÁ SER EXTENDIDO EN FUNCIÓN DE LAS MISMAS -SEGUIMIENTO MEDICO Y NUTRICIONAL EN EPS PARA SEGUIMIENTO DE TENSION ARTERIAL Y CONTROL DE PESO CORPORAL		


 EDINSON GONZALEZ VARELA
 CC 7143550
 MEDICO OCUPACIONAL
 TP. 18419-2003
 RS. SO: 1528-2013


 ERAUS ENRIQUE MARTINEZ TAMARIS
 CC 85471640
 DECLARO QUE TODOS LOS DATOS REGISTRADOS
 CORRESPONDEN A LA VERDAD



CAPTURA BIOMETRICA